Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

Habiendosele hecho saber al Sor. D.n Joseph de Viera la proposicion hecha por el Señor Corregidor y entendido della los Señores Capitulares que componen este ayuntamiento fueron ofreciendo las cantidades siguientes

El Sor. D.n Luis Saxia dixo que Vien Publico y notorio es no tener Vienes ni hacienda ningunas y que para su preciso alimento es menester que se le de por sus hermanos pero no obstante lo Ve ferido deseoso de manifestar su celo al servicio de M. M. y vien de esta Republica desde luego ofrece dos doblones de a dos escudos de oro cada uno que es lo que en posibilidad puede dar

El Señor D.n Agustin Romero expuso hallarse sin granos ni dinero para poder hacer ningun ofrecimiento porque queda con el dolor que se dexa considerar

El Señor D.n Dion Joseph del pozo dixo que en atencion a que en diferentes ocasiones a concurrido a los Urgencias que han ofrecido ya con granos ó con medios respectos de que la cosecha que a tenido este presente año no alcanzo para su preciso alimento y el de su familia desde luego ofrece veinte y cinco doblones de a dos escudos de oro cada uno

C